



El aporte inmigrante a la construcción territorial de una colonia entrerriana. La familia de Giuseppe Cian en Argentina

Gerardo Roberto Martínez^(*) y Mirna Gloria Estela Cian^(**)

Resumen

Diversos estudios señalan como aspecto relevante la condición pionera de Entre Ríos en materia de colonización, que se remota a experiencias del primer cuarto del siglo XIX. La Colonia Cerrito, en la argentina provincia de Entre Ríos, fue creada en 1881, impulsada por las ideas imperantes en la época de reemplazar la población nativa por población europea; a esta novel colonia acudió un numeroso contingente de inmigrantes, entre los que se destacaron los austro-italicos. Con la mirada puesta en rescatar la historia y comprender la geografía de un lugar determinado, es objetivo del presente artículo relatar la historia de una familia inmigrante y su aporte al desarrollo del territorio, recurriendo a la revisión bibliográfica sobre la historia de la colonización entrerriana, de la propia colonización del Cerrito, a archivos históricos escolares y a testimonios de descendientes de la familia Cian. La familia Cian es representativa de las que arribaron a la zona en la misma fecha, las que mantuvieron inicialmente sus pautas culturales, su religión e idioma, el carácter endogámico de los matrimonios, aportando al desarrollo del territorio en el cual se habían asentado.

Palabras clave: Entre Ríos; inmigración; colonización; pautas culturales.

The immigrant contribution to the territorial construction of a colony in Entre Ríos Giuseppe Cian's family in Argentina

Abstract

Various studies point out as a relevant aspect the pioneering condition of Entre Ríos in terms of colonization, which is remote from experiences of the first quarter of the 19th century. The Colonia Cerrito, in the Argentine province of Entre Ríos, was created in 1881, driven by the prevailing ideas at the time of replacing the native population with a European population; a large contingent of immigrants came to this new colony, among which the Austro-Italics stood out. With the aim of rescuing the history and understanding the geography of a specific place, the objective of this article is to tell the story of an immigrant family and its contribution to the development of the territory, resorting to a bibliographic review on the history of the colonization of Entre Ríos, of the colonization of Cerrito itself, to historical school archives and to testimonies of descendants of the Cian family. The Cian family is representative of those who arrived in the area on the same date, those who initially maintained their cultural guidelines, their religion and language, the endogamous nature of the marriages, contributing to the development of the territory in which they had settled.

Keywords: Entre Ríos; immigration; colonization; cultural guidelines.

^(*) Ingeniero agrónomo (Universidad Nacional de La Plata). Magister en Desarrollo Social (Universidad Nacional del Nordeste. UNNE). Doctor en Geografía (UNNE). Jefe de la Agencia de Extensión Rural INTA San Martín -Chaco-. Argentina. E-mail: martinez.gerardo@inta.gob.ar ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5804-6437>

^(**) Profesora en enseñanza primaria (Instituto de Formación Docente Continua de Villa Regina - Río Negro). Argentina. E-mail: pulu1808@gmail.com ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8812-4272>



“El aporte inmigrante a la construcción territorial de una colonia entrerriana. La familia de Giuseppe Cian en Argentina”

El aporte inmigrante a la construcción territorial de una colonia entrerriana. La familia de Giuseppe Cian en Argentina¹

Introducción

Como sucedía en otras regiones de Argentina, todo espacio que la elite dominante no tuviera bajo su dominio se lo consideraba “desierto”, de allí las denominaciones de desierto a las regiones pampeanas, patagónicas, chaqueñas, incluso entrerrianas. El planteo en torno a la "civilización" hecho por la elite intelectual entrerriana y los sectores dirigentes no aparece como una alternativa abstracta, sino como una instancia de transformación real del orden social, ya que el "desierto entrerriano" no era un espacio totalmente vacío, sino que se encontraba poblado por una sociedad de tipo "pastoril" que era necesario transformar (Rodríguez & Flores, 2006; Mateo, 2017).

Efectivamente, no estaba despoblado el territorio situado entre Punta Gorda (hoy Diamante) y el arroyo Antonio Tomás, cuando en 1638 el gobernador Mendo de la Cueva y Benavidez hizo merced de un campo de doce leguas sobre el río Paraná a los nietos de Juan de Garay, con lo que puede inferirse que para esa época comenzaron a asentarse las primeras poblaciones criollas en la zona. Este territorio era poblado por la etnia de los chanás-timbúes (mocoretáes en el departamento La Paz, timbúes en las islas del departamento Victoria, chanás en las islas de las Lechiguanas y beguáes en las islas del Ibicuy), quienes defendieron sus dominios de caza y pesca. En 1732 se registró un combate en las cercanías del arroyo María Chico, donde las tropas españolas enviadas desde Santa Fe fueron derrotadas por los aborígenes, pero estos no pudieron superar a las fuerzas invasoras y fueron dominados definitivamente hacia 1750 (Troncoso de Furlán, 1987; Henchoz, 2013).

Diversos estudios señalan como aspecto relevante la condición pionera de Entre Ríos en materia de colonización, mencionándose la radicación de 50 colonos británicos dedicados al cultivo de trigo en la Calera de Barquín, en el departamento Colón, por parte de la empresa británica River Plate Agricultural Association en 1824. Por orden de Urquiza, el 1 de septiembre de 1853 fue establecida la Primera Colonia Agrícola-Militar Las Conchas, con varias familias de soldados alemanes que combatieron en la batalla de Caseros. En 1856 el gobierno de la Confederación Argentina hizo una concesión de tierras para el establecimiento de un grupo de colonos de Alemania; el mismo año se hizo una concesión para la instalación de familias de Bélgica; en 1857 se estableció una escuela para los hijos de los colonos (Reula, 1969). Fue ese mismo 1857 cuando colonos provenientes del cantón del Valais (Suiza), llegaron a Entre Ríos y, bajo el amparo del presidente Urquiza, formaron la primera colonia agrícola cerca de su residencia –el Palacio San José– (Domínguez, 2005; Henchoz, 2013).

Puede observarse como el proceso poblacional entrerriano se realizó hacia mediados del siglo XIX con las diferentes políticas establecidas desde los gobiernos provinciales, pudiéndose mencionar que el 13/05/1872 se sanciona la Ley de Ejidos, que se perfecciona con la ley del 08/03/1875 (Lucero, 2007). Desde el ámbito nacional, cuando hacia la década de 1870 a la Argentina se le comenzó a adjudicar el rol de proveedor de productos agropecuarios, comenzó a fomentarse la inmigración europea hacia el país que comenzaba a organizarse (Henchoz, 2013). Estos inmigrantes llegaban como consecuencia de la publicidad que se realizaba sobre el trabajo en los campos, las cosechas y la prosperidad, iniciándose un período de profundas transformaciones económicas, culturales y sociales, como producto de la llegada de miles de personas de distintos países europeos, sobre todo de Italia y España; este es el periodo, que se extendió aproximadamente entre los años 1880 a 1916, en que se considera a la Argentina como

¹ A quienes aportaron tiempo y memoria para reconstruir una parte de la historia, entre ellas queremos mencionar a descendientes de las familias Cian, Varisco, Arduino, Rabbia, Menghi, Sólía, Podversich y a tantos otros que la memoria perdió sus nombres, pero no sus testimonios. A María de los Ángeles Cian, por los aportes escritos con motivo del centenario de la ciudad de Hasenkamp. A Belkis Céparo, quien siendo directora de la Escuela N° 70 Blas Parera, facilitó el acceso al archivo histórico de la misma; agradecimiento extensivo al conjunto de docentes de dicha institución. A Aníbal Justo González Comas, creador de los blogs Familias de Paraná e Historia de San Benito – Entre Ríos.

Gerardo Roberto Martínez y Mirna Gloria Estela Cian

agroexportadora o del crecimiento hacia afuera, la Argentina de la inmigración masiva, la Argentina de la época de oro (para algunos).

En Entre Ríos hacia 1876 se había puesto fin a la rebelión jordanista, último acto del conflicto entre unitarios y federales en la República Argentina y entre 1875 y 1891 se crearon 141 colonias agrícolas. A finales del siglo XIX, en dicha provincia se contabilizan 163 colonias, distribuidas en distintas regiones, constituidas por familias de diversas nacionalidades (Mateo, 2017).

Conforme a las ideas predominantes en la época, la formulación del proyecto agrario entrerriano implicó la complementariedad de líneas argumentales en el discurso de la élite dirigente, que se caracterizó por señalar la importancia de la colonización, considerada el único instrumento capaz de doblegar los males que engendraba el desierto entrerriano, ya que esta acción representaba la posibilidad de poblar el territorio con inmigrantes europeos, considerando que ellos resolverían naturalmente los problemas políticos y administrativos, desarrollando los gérmenes de la riqueza, de sociabilidad y de moralidad considerados necesarios para la construcción de una nación verdadera (Peyret, 1872), en consonancia con lo planteado por Juan Bautista Alberdi, quien sostenía que la forma más fecunda y útil para que la riqueza extranjera pudiera introducirse y aclimatarse en un país nuevo, era la de una inmigración de población inteligente y trabajadora, sin la cual la tierra, con todas sus ventajas de clima, irrigación, temperatura, ríos, llanuras, plantas y animales útiles, se quedarían eternamente pobres (Alberdi, 1852).

Enmarcado en la ley 817/1876 de Inmigración y Colonización (República Argentina. Congreso Nacional, 1876), sancionada durante la presidencia de Nicolás Avellaneda,² la colonización podía llevarse a cabo por la iniciativa de empresas, particulares o el propio Estado nacional, provincial y municipal; fue una empresa privada, La Colonizadora Argentina, la encargada de colonizar los campos de la Colonia Cerrito, donde hacia la década de 1880 comenzaron a llegar inmigrantes provenientes de una Europa en crisis.

Aunque el contingente inmigratorio arribado a la provincia de Entre Ríos a fines del siglo XIX fue netamente rural –de allí que se pasó de tener 14 pueblos en 1869 a 28 pueblos en 1895–, registrándose un incremento poblacional del 117,5%, fue muy notable el incremento de la población rural.

Cuadro N° 1: Población rural, urbana y total. Censos 1869 y 1895

| | Rural | Porcentaje | Urbana | Porcentaje | Total |
|------------------|---------|------------|---------|------------|---------|
| 1869 | 78.891 | 58,8 | 55.380 | 41,2 | 134.271 |
| 1895 | 190.781 | 65,3 | 101.238 | 34,7 | 292.019 |
| Aumento absoluto | 111.890 | 70,9 | 45.858 | 29,1 | 157.748 |
| Porcentaje | 141,8 | | 82,8 | | |

Fuente: elaboración propia en base a (República Argentina, 1898).

En el mismo periodo, en el departamento Paraná, donde se ubica la Colonia Cerrito, paso de 18.629 a 51.201 habitantes; este incremento de 32.572 pobladores representó el 174,8%, número que la ubica por encima del incremento provincial.

Dentro del distrito Antonio Tomás,³ la zona conocida con ese nombre registraba 2.483 habitantes y Cerrito 145 personas, en el distrito Tala⁴ se registraban en Cerrito 1.224 personas y en Tala 2.082 habitantes, dentro del distrito María Grande, se censaron 1.371 personas; dentro de estos distritos se encuentra la Colonia Cerrito.

Al realizarse el censo de 1895, el 22% de la población entrerriana era extranjera, donde se destacaban los italianos, que representaban casi el 7% del total.

² Ejerció su mandato presidencial entre el 12 de octubre de 1874 y el 12 de octubre de 1880.

³ Comprende Antonio Tomás, Brugo, Cerrito, Hernandarias y San Martín (Puerto Curtiembre).

⁴ Comprende Colina, Cerrito, Crespo, Moreno, Nueva, San Juan, Santa María, Tala y Villa Urquiza.

“El aporte inmigrante a la construcción territorial de una colonia entrerriana. La familia de Giuseppe Cian en Argentina”

Cuadro N° 2: Población en Entre Ríos por nacionalidad y sexo. Censo 1895

| Nacionalidad | Varones | Mujeres | Total | Porcentaje |
|----------------------|----------------|----------------|----------------|---------------|
| Argentinos | 112.180 | 115.950 | 228.130 | 78,12 |
| Italianos | 14.018 | 7.025 | 21.043 | 7,21 |
| Españoles | 4.498 | 1.923 | 6.421 | 2,20 |
| Franceses | 2.932 | 1.896 | 4.828 | 1,65 |
| Austriacos | 1.248 | 941 | 2.189 | 0,75 |
| Suizos | 1.268 | 866 | 2.134 | 0,73 |
| Alemanes | 1.104 | 690 | 1.794 | 0,61 |
| Ingleses | 441 | 219 | 660 | 0,23 |
| Americanos | 7817 | 5370 | 13.187 | 4,52 |
| Otros europeos | 6.451 | 5.125 | 11.576 | 3,96 |
| Otras nacionalidades | 40 | 17 | 57 | 0,02 |
| Total | 151.997 | 140.022 | 292.019 | 100,00 |

Fuente: elaboración propia en base a (República Argentina, 1898).

Cuando la sociedad La Colonizadora Argentina le compró al Banco Nacional en Liquidación el campo llamado El Cerrito⁵ el 30 de mayo de 1881 (Schroeder, c. 1938), estos campos tampoco estaban despoblados, lo que es reconocido por el propio Banco Nacional, quien exige a la empresa colonizadora el reconocimiento de siete lotes o desmembraciones: 1.200 varas por 1.500 varas a Sebastián A. de Acosta, compradas en 1835; 1.500 varas por 1.500 varas a Santos Ferreyra, escrituradas en la misma época; en 1875 este mismo compró una legua de campo; misma superficie y en el mismo año compró Ángel Donado; media legua compró en 1876 Saturnino Zavaleta; misma superficie y en el mismo año compró Enrique Wodrich; Clemente Ferreyra compra una legua, que fue mensurada en 1880 (Schroeder, c.1938).

Se menciona a Santiago Antonio Martínez como fundador del pueblo Antonio Tomás en parte de un lote escriturado el 24 de febrero de 1835 en Villa Urquiza, por el cual Diego Antonio Pombo le vendió a Sebastián A. de Acosta 1.200 varas de frente por 1.500 varas sobre el arroyo Antonio Tomás. El 22 de noviembre de 1875 Enrique Vidal vendió a Santos Ferreyra una legua de campo, donde se indica que limita hacia el este con la zanja que lo divide de Santiago Martínez (Schroeder, c. 1938; Martínez, 2017).

Como ocurrió a lo largo de la historia, se puede constatar que hacia finales del siglo XIX se respetaba el derecho de los poderosos, que contaban con papeles que acreditaran propiedad, pero fundamentalmente, grandes extensiones de campo y no la de los pequeños productores que, afincados en la tierra, la trabajaban para sobrevivir. Si bien el 16 de abril de 1880 el gobierno de la provincia de Entre Ríos⁶ sancionó una ley para entregar tierras, herramientas, semillas y ayudar a instalar a los pobladores pobres, esta ley no parece haberse cumplido y muchos pobladores criollos de escasos recursos fueron desalojados de sus tierras (Troncoso de Furlán, 1987; Martínez, 2019). Al referirse al arribo de inmigrantes a los campos de El Cerrito, relata Schroeder (c.1938) que:

Al llegar los primeros colonos, los terrenos de la colonia estaban ocupados por pobladores criollos, cuyas poblaciones se encontraban generalmente en las orillas de los arroyos, por la cercanía de las aguadas necesarias para el uso doméstico, eran contados los establecimientos, que contaban con un pozo de balde.

Cada poblador tenía su tropilla de caballos con su yegua madrina, su tropita de vacas, entre ellas algunas lecheras, algunos una majadita de ovejas, otros una tropa de bueyes, que ocupaban para el acarreo de maderas, carbón, huesos y frutos al puerto o a la ciudad, como de cierto modo estos campos estaban baldíos, cualquiera hacía su rancho sin necesitar permiso alguno, cuidaba sus animales, uno u otro

⁵ El campo El Cerrito estaba ubicado en los departamentos Paraná (distritos Tala, Antonio Tomás y María Grande II) y La Paz (distrito Alcaraz II) (Schroeder, c. 1938).

⁶ José Francisco Antelo fue gobernador de Entre Ríos entre el 1 de mayo de 1879 y el 1 de mayo de 1883.

tenía una quintita o chacrita, cercada de ramas, donde un poco de maíz para choclos, plantaba batatas y plantas de tallo, según su expresión, es decir, melones, sandías y zapallos, no faltaban tampoco, quienes más animosos, sembraban un poco de trigo anchuelo, para proveerse de lo necesario para sus platos favoritos: Locro y mazamorra.

Cuando en el año 1881 'La Colonizadora Argentina' compró el campo 'El Cerrito', inmediatamente dio la orden de desalojo a los ocupantes del campo, pero este desalojo no tuvo lugar hasta fines del año 1882, cuando ya los primeros colonos tenían maizales sembrados.

Los ocupantes, que estaban en condiciones pecuniarias para ello, adquirieron de la Sociedad fracciones de campo de diferentes superficies, según el poder adquirente de cada uno, los demás situados en el distrito Antonio Tomás, recuerdo entre ellos, los señores Juan Gregorio y Fernando Martínez, (...), Paula P. de Martínez (pág. 11 y 12).

Pese a tener el derecho a la tierra, por haber vivido y trabajado en la misma, quienes tenían recursos –unos pocos–, fueron obligados a comprar algo que por derecho consuetudinario era de ellos; quienes no tenían recursos, pese a tener el derecho, fueron expulsados de una tierra que les pertenecía –así como antaño les perteneció a los pueblos originarios–, siendo obligados a irse, estableciéndose la mayoría en los campos de Curtiembre y quedándose otros trabajando como peones de los recién llegados o como carreros (Troncoso de Furlán, 1987; Martínez, 2019).

Objetivos, materiales y métodos

Cuadra y Beck (2021) sostienen que la historia local ha sido un discurso escrito que, por el apego al lugar propio y por la mayor facilidad de acceso a las fuentes, ha constituido, desde antiguo, una corriente historiográfica de amplia difusión, aunque no siempre ha estado científicamente abordada y, a veces, se ha planteado en exceso anecdótica o erudita, incluso mítica. Durante el siglo XX, la historia local se expandió, tanto por el interés del historiador de relatar el pasado del terruño natal, cuanto por la esperanza de descubrir un hecho histórico, una peculiar tradición o la existencia de personajes de cierta notoriedad; el desafío de rescatar la historia y comprender la geografía del lugar que nos dio cabida en este mundo, representa un noble acto de gratitud hacia la tierra, su gente y su cultura, a la vez que significa construir lazos que perdurarán a través de las generaciones.

En consonancia con lo expuesto, es objetivo de este trabajo relatar la historia del arribo y asentamiento de una familia inmigrante, dentro del contexto del poblamiento de una colonia entrerriana, la Colonia Cerrito. La historia de Giuseppe Cian y su familia es representativa de la situación que atravesaron tantas familias que arribaron a la zona en la misma fecha y que constituyen los antepasados de la mayoría de los actuales pobladores de la zona. Estas familias, numerosas, rápidamente se expandieron por la zona; en el caso de los descendientes de Cian, la tercera generación (bisnietos) reunía a 91 primos hermanos. Cabe agregar que los autores son descendientes en cuarta generación de Giuseppe y Rigina Cian, por lo que, a los objetivos antes mencionados, se agrega el de interiorizarse sobre la historia de la propia familia, para permitir cerrar interrogantes abiertos sobre la misma; se trata de una historia local, que convierte a personas singulares, comunidades y pueblos en actores históricos (Mateo, 2017).

En su elaboración se recurrió a la revisión bibliográfica de estudios sobre la historia de la colonización entrerriana, de la propia colonización del Cerrito, a estudios sobre distintos aspectos de la inmigración y a testimonios de descendientes de la familia Cian.

Los antecedentes de la inmigración

Desde mediados del siglo XIX Europa era asolada por la miseria y muchos eran los que deseaban partir hacia América, que en su imaginación era la "tierra prometida". La gravedad de

“El aporte inmigrante a la construcción territorial de una colonia entrerriana. La familia de Giuseppe Cian en Argentina”

esta situación era especialmente delicada entre los campesinos (Cortese, 2004; Lucero, 2007), aunque Grossutti señala que

... los primeros viajes hacia América ... involucraron solo a los pequeños propietarios campesinos, los cuales pueden juntar el dinero necesario para el viaje: cediendo, por ejemplo, la tierra o vendiendo los bienes materiales que les habían quedado en la casa, y, en el caso de los colonos y aparceros, vendiendo herramientas y animales (Grossutti, s/d).

Luego del Congreso de Viena, celebrado entre el 18 de septiembre de 1814 al 9 de junio de 1815 y convocado con el objetivo de restablecer las fronteras de Europa tras la derrota de Napoleón Bonaparte, Austria recuperó todo el Tirol y logró que se le otorgase posesión efectiva sobre el Véneto y la Lombardía al norte de Italia. A partir de 1866 parte de la región friulana se integra al Reino de Italia⁷ y parte queda bajo dominio austriaco, por este motivo, los inmigrantes provenientes de la región de Friuli Venecia Giulia ingresaron a Argentina con pasaporte austriaco; entre ellos se encontraban familias de origen eslavo y familias de origen latino. Bizai sostiene que los eslovenos son los únicos que se encuentran registrados con la nacionalidad austriaca, aunque reconoce que los friulanos que ingresaron con pasaporte austriaco, prontamente se identificaron como italianos (Bizai, 2006).

Apenas iniciada la década de 1880, la inmigración adquirió un ritmo vertiginoso y el precario puerto de Buenos Aires recibía a miles de europeos que se atrevían a cruzar el océano Atlántico; entre esa fecha y 1910 se registró el ingreso de 35.000 austro-húngaros (Cibotti, 2000).

El 30 de mayo de 1881, La Colonizadora Argentina compró el campo llamado El Cerrito al Banco Nacional en Liquidación, fundando en 1882 la colonia que llevara ese nombre. Esta compañía mensuró en 1883 tres lotes destinados a colonización en el distrito María Grande Segunda; esta colonia fue ampliada en 1.250 hectáreas un año más tarde, ampliación conocida como “la media legua”⁸ y donde se radicaron mayormente los eslovenos, los cuales son mencionados como fundadores de esta colonia y entre los cuales se nombra a José Cian (Cijan) (Schroeder, c.1938; Bizai, 2006). Las tres fracciones delineadas del campo constituyeron el área definitiva de la colonia conformada por aproximadamente 14.000 ha; Colonia Cerrito adoptó como fecha de fundación el 10 de mayo de 1882, ya que ese día el gobernador José Francisco Antelo promulgó una ley que exhortaba a los inmigrantes europeos a que se instalaran en los campos de la estancia El Cerrito (Entre Ríos sobre rieles, 2010).

El 1 de marzo de 1882⁹ llegó el primer contingente de extranjeros en el vapor Golondrina a Puerto Curtiembre; en el mismo año, pero el 2 de mayo llegan inmigrantes alemanes que habían arribado al puerto de Buenos Aires en el vapor inglés Rose, proveniente de Amberes (Bélgica) (Entre Ríos sobre rieles, 2010).

La primera corriente migratoria eslava arribada a la provincia de Entre Ríos ocurrió ente 1879¹⁰ y 1888,¹¹ con un componente netamente rural. Por los problemas que debieron afrontar en el viaje, ubicación y adaptación, esta fue una de las más castigadas que llegaron a suelo entrerriano, estando constituida en su totalidad por familias provenientes de Goriska Brda, región de Primorska, junto a la frontera italiana (Bizai, 2006). Dentro de la primera inmigración, la segunda tanda cumplió un recorrido similar a la anterior: luego de un viaje por mar de treinta a cuarenta días, se alojaron en el Hotel de la Rotonda de Retiro, para luego viajar por vía fluvial a su destino entrerriano, seguramente el puerto de Curtiembre, radicándose en “la media legua” de Colonia Cerrito.

⁷ El Reino de Italia (en italiano: Regno d'Italia) fue el nombre asumido el 17 de marzo de 1861 por el Estado surgido tras la unificación nacional italiana (1848-1870) liderada por Víctor Manuel II que se coronó Rey de Italia en 1861; existió hasta 1946.

⁸ Una legua de campo corresponde a 2.500 hectáreas.

⁹ En ese momento era presidente Alejo Julio Argentino Roca, dos veces presidente de la Nación Argentina, entre 1880 y 1886 y entre 1898 y 1904 quien prometió “administración y paz”, bajo el establecimiento de una política capitalista.

¹⁰ Proveniente de la misma región del Friuli, un año antes habían llegado a colonia Resistencia (Chaco) inmigrantes que se identificaron como italianos.

¹¹ Entre las presidencias de Nicolás Avellaneda y Miguel Ángel Juárez Celman y las gobernaciones de José Antelo, Eduardo Racedo y Clemente Basavilbaso. Juárez Celman promovió la venta de pasajes subsidiados, multiplicando las oficinas de información en las capitales del norte de Europa para atraer inmigrantes de esas zonas y equilibrar el ingreso de italianos (Cibotti, 2000).

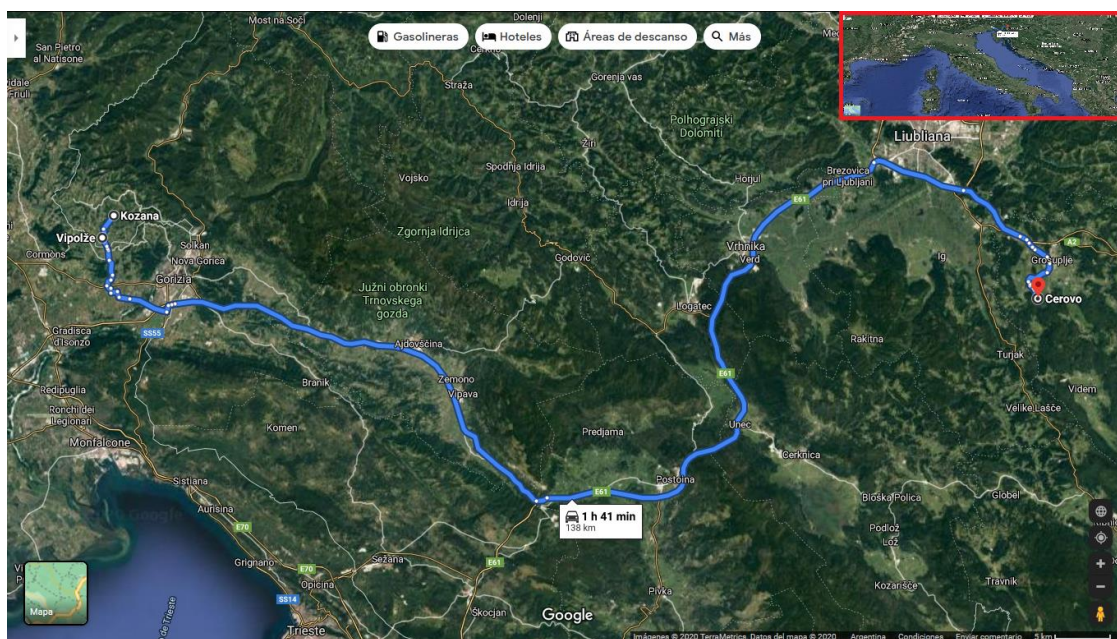
Gerardo Roberto Martínez y Mirna Gloria Estela Cian

Para los emigrantes, el viaje comenzaba en el momento en que partían de su pueblo natal para dirigirse a los distintos puertos según la cercanía respecto a sus lugares de origen y a las facilidades que las distintas compañías ofrecían; se desplazaban en ferrocarril (desde mediados del siglo XIX) y, en algunos casos, caminando. Partían mayoritariamente de los puertos de Génova, Trieste, Nápoles, El Havre, Burdeos, Hamburgo y puertos españoles.

La emigración masiva fue un gran negocio para las compañías de navegación, quienes mantenían bajos costos de pasajes¹² reduciendo la tripulación, sirviendo comida de escasa calidad, ofreciendo a los emigrantes espacios reducidos y precarias condiciones de higiene a bordo; para las compañías el objetivo era el de embarcar el mayor número de pasajeros, sin respetar las disposiciones legales, incluso excedían el número de pasajeros permitidos y los bajaban en puertos intermedios (sin sus consentimientos), para que las autoridades portuarias no los descubriesen. El viaje se transformaba en una pesadilla por las aglomeraciones, malos olores, exceso de frío o de calor, según las estaciones (Montórfano, 2020).

En el contexto de la crisis europea y seguramente atraídos por las promesas ofrecidas por la Ley 817 de Inmigración y Colonización, por la cual el gobierno argentino contrataba campesinos para poblar las colonias agrícolas recientemente creadas, es que la familia Cian decide emigrar (Grossutti, s/d). Federico Schroeder (c.1938) relata que a principios de 1883 llegaron a la zona de Cerrito los furlanos o friulanos¹³ –italianos y austriacos– y que en el año 1888 llegaron familias austriacas, eslavas, que poblaron el lado este del segundo lote; esto hace suponer que la familia Cian proviene de la región friulana, ya que por cercanía embarcaron en el puerto de Génova en lugar de otros puertos europeos como Bremen o Hamburgo.

Ilustración 1: Ubicación de Vipolže, Kozana y Cerovo



Fuente: Elaboración propia, en base a Google Maps.

Scian es un apellido muy común en Cordenons, comuna de la provincia de Pordenone, en la región italiana de Friuli Venecia Giulia (Grossutti, s/d), de allí seguramente derivan los apellidos Sciani, Cian, Siam y Sian. Carlos César Bizai sostiene que el apellido Cian es una italianización del apellido esloveno Cijan, que significa “gitano”, siendo este originario de la región de Primorska, es decir del litoral esloveno, que va desde el mar Adriático, pasando por la

¹² Únicamente quienes viajaban en segunda o tercera clase aseguraban su condición de inmigrantes y estaban bajo la protección de la Ley de Inmigración (Cibotti, 2000).

¹³ La denominación Friuli es la más utilizada y deriva del italiano, en tanto Friul es una expresión que proviene del friulano o furlano.

“El aporte inmigrante a la construcción territorial de una colonia entrerriana. La familia de Giuseppe Cian en Argentina”

frontera con Italia, región de Friuli Venecia Giulia. Se lo ubica en los pueblos Vipolže,¹⁴ Cerovo¹⁵ ó Kozana¹⁶ (Ilustración N° 1), lugar del cual provenían la gran mayoría de los inmigrantes registrado en Entre Ríos, haciendo referencia concreta a Juan Bautista y Julio Cian como pobladores de la Colonia 3 de Febrero, posteriormente pueblo San Benito, en inmediaciones de la ciudad de Paraná (Bizai, 2006; Bizai (Bizaj), 2019).

El 12 de enero de 1884 en el barco Sirio, proveniente de Génova, arribó al puerto de Buenos Aires la familia Cian, registrados de nacionalidad austriaca y lugar de nacimiento desconocido; según los registros del Centro de Estudios Migratorios Latinoamericanos (CEMLA, 2020), fue la primera familia Cian en llegar a la Argentina, posteriormente llegaron otros. En el período 1884-1949 figuran en el mencionado registro 39 personas de apellido Cian, siendo la familia de Giuseppe Cian y otro inmigrante de nombre Francesco Cian, arribado el 22 de noviembre de 1888, los únicos de nacionalidad austriaca; los 29 Cian restantes tienen nacionalidad italiana, a excepción de María Cian, llegada el 1 de octubre de 1889, que se registró como alemana; Vittorio Cian, que llegó el 1 de octubre de 1924, figura como español. Este último partió del puerto de Santos, en tanto Anna e Isolina Cian lo hicieron desde Trieste, siendo las únicas personas de apellido Cian que no embarcaron en Génova.

Esta familia se trasladó a Entre Ríos, donde La Colonizadora Argentina entregó un lote a Giuseppe Cian en el distrito María Grande II, en la zona conocida como “la media legua”, donde se nombra a José Cian (Cijan) como uno de los fundadores (Bizai, 2006).

Cuadro N° 3: Listado familia Cian arribados a Buenos Aires el 12/01/1884

| Apellido | Nombre | Edad | Estado Civil | Profesión |
|----------|----------|------|--------------|-------------|
| Cian | Lucia | 76 | Viuda | Agricultor |
| Cian | Giuseppe | 32 | Casado | Agricultor |
| Cian | Rigina | 30 | Casada | Agricultor |
| Cian | Teresa | 22 | Soltera | Jornalero |
| Cian | Lucia | 13 | Soltera | Agricultor |
| Cian | Masimilo | 10 | Soltero | Desconocida |
| Cian | Virginia | 9 | Soltera | Desconocida |
| Cian | Clemente | 7 | Soltero | Desconocida |
| Cian | Egidio | 4 | Soltero | Desconocida |

Fuente: (CEMLA, 2020).

En el ingreso al país, a las mujeres casadas o viudas se las registraba con el apellido de sus esposos, así la documentación de ingreso a Argentina de Lucía Cian indica que ésta nació en Austria en 1808, pero el censo de 1895 sostiene que nació en Italia en 1819; esta situación podría deberse a los cambios territoriales ocurridos luego del Congreso de Viena. Respecto de su apellido, la placa de mármol colocada sobre su tumba indica “Lucía B. de Cian”; fuentes no confirmadas sostienen que el apellido podría ser Bernardi. Supuestamente Lucía se casó con Cian, de quien en este caso se desconoce el nombre, con quien tuvo hijos de nacionalidad austríaca: en 1852 nació Giuseppe (según el censo de 1895 fue en 1848); diez años más tarde, en 1862, lo hizo Teresa; es muy probable que otros hermanos hayan nacido y decidido quedarse en su tierra natal, de haber emigrado no se tiene conocimiento de esta situación. Lucía perdió a su esposo antes de 1884, ya que al llegar a la Argentina era viuda.

Con respecto al nacimiento de Lucía, si ésta hubiese nacido en 1808, hubiera tenido a sus dos hijos a los 44 y 54 años, por lo que es más verosímil que haya nacido en 1819, lo cual haría la edad de nacimiento de Giuseppe y Teresa, a los 33 y 43 años, respectivamente, habiendo llegado a Argentina con 65 años.

¹⁴ Pueblo disperso en el municipio inferior de Brda en la región litoral de Eslovenia, en la frontera con Italia.

¹⁵ Municipio del distrito de Krupina en la región de Banská Bystrica, Eslovenia.

¹⁶ Aldea en el municipio de Brda en la región litoral de Eslovenia.

Gerardo Roberto Martínez y Mirna Gloria Estela Cian

Giuseppe Cian se casó con Rigina Cian,¹⁷ quien pareciera ser su prima, nacida en 1854, de cuyo matrimonio nació Lucía el 7 de octubre de 1870, Masimilo en 1874 (por la fecha de nacimiento, éste fue conocido por su nombre castellanizado de Emiliano¹⁸), Virginia en 1875, Clemente (Clementino) en 1877, Egidio en 1880 y Ana en 1883; esta última según el censo de 1895 tenía 12 años, con lo que debería haber nacido en Austria, pero no está registrado su ingreso. Su acta de matrimonio con Félix Céparo, en 1899, dice que tiene 16 años (confirma que nació en 1883) y es austríaca, por lo que se infiere que es austriaca y no se registró su ingreso. A los seis hijos nacidos en Austria, se sumaron dos hijos argentinos: Virginia (1886) y Elisa (1888).

Entre los inmigrantes eslovenos que arribaron a Colonia Cerrito, Bizai (2006) nombra a Ana, Emiliano, Clementino, Emilio, José, Lucía, Maximiliano, María, Regina, Rosa; desconociendo las fuentes en las que el autor se basa para hacer esta afirmación, puede suponerse que Emiliano y Maximiliano sería la misma persona nombrada como Masimilo en su ingreso a la Argentina, en tanto que Emilio podría tratarse de Egidio, ignorándose quienes serían Rosa y María, aunque María de los Ángeles Cian (Cian, 2006) indica que Ana podría llamarse María.

El barco Sirio

El Sirio era un trasatlántico a vapor construido en astilleros escoceses y botado el 26 de marzo de 1883. El 19 de junio de ese año partió hacia la que sería su base, Génova, desde donde zarparía en su viaje inaugural el 15 de julio de 1883, el primero de los que serían en total 135 viajes regulares hacia Buenos Aires, ya que siempre estuvo destinado a la misma ruta; comandaba la nave el capitán Giuseppe Piccone, quien lo capitaneó durante todos sus viajes. La nave podía cumplir su ruta en quince días –duración promedio del viaje– aunque era habitual que tardara algo más, ya que –aunque no oficialmente–, se detenía antes de cruzar el Atlántico, sobre las costas españolas para recoger inmigrantes ilegales (Cortese, 2004). La familia Cian habría embarcado en el Sirio cuando este realizaba su segundo viaje a Buenos Aires.

Este buque naufragó el 4 de agosto de 1906, a pocas millas de Cartagena, cuando se aproximaba a las costas de Cabo de Palos, encallando con uno de los islotes del llamado Bajo de las Hormigas, continuación submarina del cabo mencionado. El comandante Piccone pensaba retirarse después de este viaje; al momento del naufragio, un grupo de oficiales cortó los cabos de un bote y con el capitán Piccone a bordo, se alejó del Sirio. La tripulación, por incapacidad de controlar la situación o por cobardía, también abandonó al pasaje a su suerte (Cortese, 2004).

La radicación en Entre Ríos

Como se expresara mas arriba, La Colonizadora Argentina entregó un lote a Giuseppe Cian en la zona conocida como “la media legua”.

Según una disposición,¹⁹ a los primeros agricultores se les debía entregar una yunta de bueyes, un caballo, una lechera con cría, un arado, la semilla necesaria del primer año y la manutención hasta la primer cosecha de maíz, debiendo pagarse lo recibido con la primer cosecha de maíz o trigo.

A los primeros colonos se les vendió una concesión o sean 25 Hs. de terreno por familia, al precio de Doscientos pesos fuertes la concesión o sea ocho pesos fuertes la hectárea, pagaderos en tres años, además se entregaba a cada familia una concesión de reserva, la que, una vez pagada la primera, se le vendía en doscientos

¹⁷ El acta de matrimonio N° 31 (p. 384 del Libro de Matrimonios de la Parroquia de Gobernador Racedo), donde consta el casamiento de Pablo Juan Varisco con Isabel Cian, dice que esta es hija de José Cian y Regina Cian de Cian (<https://familysearch.org/ark:/61903/1:1:QL9F-GT3R>).

¹⁸ Las listas de desembarco en el puerto de Buenos Aires eran confeccionadas por las compañías de navegación. “Hasta 1914, las planillas se completaban a mano, indistintamente en español, italiano, francés, inglés o alemán, mezclando a veces los idiomas (sobre todo en lo que se refiere a la transcripción del nombre del pasajero). Son comunes, por lo tanto, problemas de interpretación de nombres, apellidos y también de profesiones” (Grossutti, s/d, p. 22).

¹⁹ La Ley 817 del año 1876, llamada de inmigración y colonización, o “Ley Avellaneda”, establecía que a los colonos que fueran a poblar tierras se les daba una serie de beneficios tales como víveres, habitación, animales de labor y de cría, semillas, útiles de trabajo, etc., por lo menos durante un año.

“El aporte inmigrante a la construcción territorial de una colonia entrerriana. La familia de Giuseppe Cian en Argentina”

cincuenta pesos fuertes o sea a diez pesos fuertes la hectárea (Schroeder, c.1938, pág. 8).

Las primeras herramientas para cultivar los terrenos, que fueron entregadas a los colonos por la administración eran un arado de reja de ocho pulgadas, mas el yugo, cadena y un par de coyundas para uncir una yunta de bueyes para cada familia y para cada tres familias una rastra de madera con dientes de fierro de 2 x 3 metros (Schroeder, c. 1938, pág. 12).

Los pobladores italianos, austriacos y franceses tuvieron menos dificultades que otras nacionalidades, casi todos los austriacos entendían el idioma italiano, permitiéndoles su idioma hacerse entender, aunque sea con dificultad, por el paisano, lo que nos les era posible a los alemanes; además se trataba de personas, en su mayoría campesinos que, si bien desconocían el método de trabajo de agricultura de este país, conocían siquiera los trabajos de chacra en general (Schroeder, c.1938). Menciona Schroeder una anécdota de Giuseppe Cian, recordando el primer tiempo de su estadía:

Habiendo recibido la yunta de bueyes y el arado, que según compromisos nos debía entregar la Sociedad “La colonizadora Argentina”, una tarde resolví ensayar la arada.

Después de uñir (sic) los bueyes marché al lugar destinado a dar principio a la arada, acompañado de mis hijos Lucía, Emiliano y Clementino.

Si bien, en mi patria había trabajado de agricultor, era con otra clase de herramientas, por lo tanto no me podía dar cuenta del arado recibido.

Empecé, pero no había probabilidad de que la reja entrara en la tierra, inútil era, que hacía todo el peso posible sobre el arado, ya desanimado, voleé el arado y dije a mis hijos: Si el suelo de este país es tan duro que ni la reja del arado entra, nos moriremos de hambre todos.

Mi hija Lucía disparó llorando hacia nuestro rancho, para dar la mala noticia a su madre y a su abuela; mientras tanto llegó un vecino, don Santiago Castiglioni,²⁰ el cual, viendo la pretura en que me encontraba, arregló el arado, y di principio a la labor, la que iba tan bien, que recién a la tardecita, volví con mis hijos a nuestra vivienda.

Aquí encontré desconsolados a mi madre, mi esposa y mi hija, por la mala noticia que esta última había traído, desconsuelo que pronto cambió en alegría, cuando les conté el buen resultado obtenido con mi primer arada, gracias al vecino Castiglioni. Verdaderamente no estaban equivocados los paisanos criollos, cuando nos trataban de gringos zonzos, pero faltaría de ver, que papel harían ellos, al encontrarse en un país extraño, sin conocer las costumbres ni sus métodos de trabajar, por mas rutinarios que sean y lo peor de todo, no comprender lo que a uno le dicen, por no conocer el idioma. (pág. 48 y 49).

Como la mayoría de los inmigrantes llegados a la zona, venían a quedarse y a hacer del lugar elegido un territorio agradable para vivir. Conforme a sus convicciones religiosas, Giuseppe Cian se preocupó para que la comunidad pudiera tener un lugar donde expresar y celebrar su fe cristiana, así integró la comisión directiva que atendió a la construcción de la capilla San Antonio, en el pueblo General Paz,²¹ cuya piedra inaugural se colocó el 15 de noviembre de 1892, siendo inaugurada el 13 de junio de 1893²² (Schroeder, c.1938). Este pueblo se encontraba aproximadamente a una legua al oeste del campo que le habían entregado; allí se creó en 1886 la Escuela N° 45 José María Paz (Schroeder, c.1938), donde seguramente estudiaron los hijos de Giuseppe y Rigina, ya que la Escuela N° 1 Gobernador Antelo, luego

²⁰ Comerciante nacido en Entre Ríos aproximadamente en 1855, casado hacia 1885 con Adela Basualdo, nacida en Santa Fe alrededor de 1860.

²¹ Fundado en 1882, entre otros, por José Gregorat y Antonio Tomasini (Bizai, 2006), ambos austriacos.

²² La Diócesis de Paraná estaba a cargo de su segundo obispo, José María Gelabert y Crespo, especialmente conocido por su lucha contra el establecimiento del registro civil.

Gerardo Roberto Martínez y Mirna Gloria Estela Cian

Escuela N° 70 Blas Parera,²³ que se encontraba más cercana, al sur del campo de su propiedad, fue creada entre 1911-1912²⁴ (Martínez, 2016).

Lucía B. de Cian, la madre de Giuseppe, falleció el 24 de diciembre de 1897, Rigina Cian falleció el 14 de abril de 1912, a la edad de 67 años, su esposo Giuseppe el 10 de septiembre de 1927 a la edad de 79 años, sus restos descansan en el cementerio de General Paz, en un sector que Bizai (2006) denomina Sector Esloveno. Este cementerio se encuentra cercano a la capilla de San Antonio en la que Giuseppe colaborara en su construcción.

Schroeder (c.1938) menciona que para 1932, cincuentenario de la fundación de Colonia Cerrito, Lucía e hijos, Clementino, Egidio y Emiliano Cian eran poseedores de lotes en el distrito María Grande Segunda. Asimismo, menciona que muchos pobladores se ausentaron

... de la colonia, unos definitivamente, otros, al agrandarse sus familias, han comprado o arrendado terrenos linderos de la colonia, dando lugar así, que los pobladores que quedaban, pudieron ensanchar sus propiedades, adquiriendo los terrenos que se desocupaban (Schroeder, c.1938, pág. 20).

A excepción de la información de llegada a Argentina, de Teresa Cian no se tiene otra información; incluso en la anécdota de la arada de Giuseppe, no se la nombra como presente. Se han recogido testimonios que relatan historias de inmigrantes de la misma época, que al llegar a Buenos Aires perdieron a uno de sus integrantes, desconociéndose si con Teresa sucedió algo similar. Otros testimonios también afirman que Giuseppe Cian llegó a Argentina con un hermano que se radicó en la zona de Mones Cazón,²⁵ versión que no pudo ser confirmada.

Los hijos de Giuseppe y Rigina

Es tradición en algunas familias ponerle al primer hijo el nombre del padre y a la primera hija el nombre de la madre, esta costumbre existió entre la familia Cian, donde el nombre Lucía y José se repite en varias generaciones. Otra costumbre era la de poner apodos, que con el paso del tiempo reemplazaban al nombre de origen, haciéndose marca identitaria y dificultando su búsqueda en los registros al no conocerse el nombre de pila.

Lucía Cian se casó con Cancio Anacleto Martínez el 1 de septiembre de 1891, de cuyo matrimonio nacieron siete hijos: Paula, casada con Benjamín Martínez; Juan Cancio, casado con Eufemia Blanca Manuela Villanueva; Rufina, quien se casó con Carlos Reula; Amada, casada con José Cian;²⁶ Lucía, que contrajo matrimonio con Umberto Emilio "Bicho Colorado" Varisco; Anacleto "Kety", quien se casó con María Ermelinda Minchiotti; Anselmo, casado con Rosa Varisco; Armando Ramon se casó con Ana Menghi; José Apolonio "Polo", casado con Hermenegilda Menghi y Petrona, quien se casó con Higinio Podversich. Lucía Cian falleció el 23 de febrero de 1956, sus restos descansan junto a los de su esposo Anacleto, a quien sobrevivió 39 años, en el cementerio de General Paz, cercana a la capilla de San Antonio en la que su padre colaborara en su construcción.

Emiliano contrajo matrimonio con Carolina Princich el 30 de septiembre de 1893, siendo los padres de once hijos: José, casado con Amada Martínez; Eduardo, quien se casó con Ana María Varisco (Ilustración N° 2); María Matilde Regina, casada con José Arduino; Emiliano "Lucho", que contrajo matrimonio con Matilde Ruiz Moreno; María Margarita, que falleció soltera; Juan Ricardo, casado con Catalina Ghibaud; Pedro Marcos, quien se casó con Victoria Pelsler; Marcos Raimundo, que lo hizo con Nilda Varini; Luis Lorenzo "Lencho" se casó con Josefa Velázquez y en segundas nupcias con Francisca Magdalena Pérez; Valentín Ruperto "Valengo"

²³ La Escuela N° 70, ubicada en el paraje hoy denominado Arroyo Corralito, era conocida como la Escuela de Tablas, nombrada así por los materiales con que estaba construida, también era conocida como la Escuela de Miró, ya que este tenía un almacén grande en la zona, ubicado donde actualmente funciona una planta elaboradora de productos lácteos. Nicolás Cardillo fue el padrino de la escuela, este tenía una gran amistad con la familia y estuvo casado en segundas nupcias con Paula Pérez, cuando envió de Anacleto Martínez. Paula es una de las personas citadas por Schroeder (c.1938) como pobladora antes de la formación de la Colonia Cerrito.

²⁴ Prócoro Crespo era el gobernador en ese momento (01/10/1910 al 01/10/1914).

²⁵ Localidad del partido de Pehuajó, provincia de Buenos Aires.

²⁶ Hijo mayor de Emiliano Cian y Carolina Princich; José y Amada eran primos hermanos y debieron solicitar dispensa canónica para contraer matrimonio (<https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:939X-HH7H-D?i=257&cc=1974185>).

“El aporte inmigrante a la construcción territorial de una colonia entrerriana. La familia de Giuseppe Cian en Argentina”

se casó con Delia Rosa Varisco,²⁷ quien murió a escaso tiempo del matrimonio, casándose posteriormente con Blanca Pérez. Julio Antonio, hijo menor de Emiliano y Carolina, falleció en un accidente a los 10 años.

Emiliano, quien se dedicó a la agricultura, compró su primer campo, de 232 hectáreas, a Ramón Corominas el 3 de agosto de 1921 en María Grande Segunda Norte, entre El Pingo y Alcaraz, al que denominó Los Naranjos; el 2 de marzo de 1922, a la misma persona le compró 315 hectáreas y el 13 de noviembre de 1930 adquiere 666 hectáreas a la sociedad Stagnaro y Solari,²⁸ llegando a tener 1.213 ha. Conforme a las costumbres de la época, cuando un hijo varón se casaba, llevaba a su esposa a vivir a la casa paterna, lo que generaba problemas de convivencia; para resolver esta situación, Emiliano entregó a cada hijo que se casaba 105 hectáreas, instalando en cada parcela un molino de viento para extraer agua del subsuelo, los que aún siguen en funcionamiento (Cian, 2006). Falleció el 10 de septiembre de 1927 a los 79 años.

De Virginia Cian, nacida en 1875, no hay mayor información. Ésta, al momento de realizarse el censo de 1895 debería tener 20 años, no registrándose en el grupo familiar de Giuseppe, aunque sí figura la hija Virginia, nacida en Argentina en 1885; tampoco es mencionada en la anécdota de la arada, cuando sí nombran a otros hijos. En el registro de bautismo de Emiliano Cian (hijo de Emiliano Cian y Carolina Princich), realizado el 22 de abril de 1900 en la parroquia Nuestra Señora de la Merced de Cerrito, figura Virginia como madrina, pudiendo inferirse que se trata de la nacida en Europa, que en ese momento tendría 25 años, porque la otra Virginia solo tendría 14 años y en aquella época los padrinos tenían que ser adultos, por las dudas debieran socorrer al ahijado. Se presume que murió soltera, pero no se puede confirmar.

Según relatos familiares, Clementino Cian mantuvo una relación prematrimonial con María De Angelis; cuando esta quedó embarazada, su padre no quiso que su hija se casara con Clementino y le dio su apellido a Clemente, a la sazón hijo mayor de Clementino, quien posteriormente se casó con María Strada el 26 de agosto de 1898, siendo los padres de diez hijos: José María “Lota”, casado con María Matilde Benedetich; Rosa Pabla, casada con Florencio Simón “Lorenzo” Benedetich; Paula Rosa, que contrajo matrimonio con Luis Benedetich; Ana, quien se casó con Cayetano Furlán; Juan Bautista “Catara” o “Bati”, que se casó con Antonia Emilia Céparo; José Clementino “Tino”, casado con Carolina María Céparo; María Magdalena, fallecida a corta edad; Octavio Jorge, quien se casó con Rosalia Delia Varisco; Carlos Tomás contrajo matrimonio con María Mancini; Regina Petrona “Pochocha” se casó con Oscar Ruiz Moreno, y Alberto “Beto”, casado con Ana Justina Monzón. Clemente De Ángelis se crio con los Cian o sea con sus hermanos de padre. Clementino Cian falleció el 18 de marzo de 1951 y está sepultado en el cementerio de General Paz.

Egidio, conocido como “Elgidio”, se casó con Genoveva Josefa Tomassini hacia 1904 (Troncoso de Furlán, 2014), siendo los padres de cinco hijos: José “Cheso”, casado con Luisa Rosa Céparo; Martín Celedonio, quien se casó con Angela Pocay; Santiago Asunción “Yaco” se casó con Juana Felipa Varisco; Antonio Cándido contrajo matrimonio con Edelmira Bianchini y María Regina Paula lo hizo con Ángel R. Valle.

Hacia la década de 1930, Egidio Cian era propietario de una trilladora Clayton y Shuttleworth, en buen estado de servicio, que había sido adquirida en 1887 por Carlos Céparo²⁹ y Julián Goyena (Schroeder, c.1938). Falleció el 12 de abril de 1943, estando sepultado junto a su esposa, sus padres y su abuela en el cementerio de General Paz.

Ana Cian contrajo matrimonio el 23 de septiembre de 1899, a los 16 años, con Félix Céparo; fueron los padres de seis hijos: Juan Carlos, María Elena, Juan Bautista, Ana Casilda, Mercedes

²⁷ Delia Rosa Varisco estaba embarazada al casarse y falleció aparentemente de una infección o una embolia en octubre de 1942 (cuando cursaba el quinto mes de gestación), al mes de contraer matrimonio y antes de dar a luz, durante mucho tiempo se ocultó y/o le hicieron ocultar el embarazo. Se encuentra sepultada en el cementerio de Hasenkamp; a los pocos días de ser colocada en un nicho, su tumba fue profanada para robarle anillo, aros y cadena de oro, alhajas con las que había sido sepultada (Testimonio de Rosendo Pablo Cian).

²⁸ Casa comercial dedicada en principio al acopio de cereales, fue fundada en 1889 en Puerto Curtiembre por Juan Stagnaro (italiano) y Juan Solari (argentino). Al trasladarse a Gobernador Racedo (hoy Cerrito) en 1892, incorporó almacén de ramos generales, corralón de materiales de construcción, venta de maquinarias agrícolas, taller mecánico y herrería (Schroeder, c. 1938).

²⁹ Casado con María Martini, fueron los padres de Félix Céparo, el esposo de Ana Cian.

Gerardo Roberto Martínez y Mirna Gloria Estela Cian

Paula, Humberto Fructuoso, quien se casó con Ana Cecilia Rabbia y Agustín Félix, casado con María Elena Martínez.

María Virginia Cian se casó con Simón Cabaña el 25 de agosto de 1905, siendo los padres de cuatro hijos: María Nicanora, Esteban Romualdo, Emiliano Simón y José Agustín.

Isabel Cian se casó con Pablo Juan Varisco el 26 de julio de 1920. Isabel, conocida como "Liya", según varios testimonios no tuvo hijos, aunque su esposo, siendo soltero, había criado a dos varones quienes conservaron su apellido de nacimiento. Al fallecer sus padres, hermanos y esposo, Isabel era recibida en casa de sus sobrinos, permaneciendo alrededor 20 a 30 días en cada familia, inclusive más, hasta que su sobrino Clementino "Tino", quien vivía en el campo paterno, se ocupó de ella hasta su muerte, cuya fecha se desconoce. Se encuentra sepultada en el cementerio de General Paz.

Comentarios

Sostiene Cibotti (2000) que, en rasgos generales, el comportamiento de los inmigrantes fue preponderantemente endogámico, es decir que tendieron a casarse con personas de su misma nacionalidad; esta característica se confirma entre la familia Cian, donde de los siete hijos que se tienen registros, solo dos se casaron con nativos: Lucía, quien se casó con Martínez, descendiente de integrantes del grupo español liderado por Juan de Salazar y Espinoza, que en 1537 fundara Asunción, en tanto Virginia, una de las hijas argentinas, lo hizo con Cabañas,³⁰ descendiente de pobladores que vivían en la zona de María Chico ya en la primera mitad del siglo XIX. El resto de los hijos lo hizo endogámicamente: Emiliano y Egidio lo hicieron con austriacas, en tanto Clementino, Ana e Isabel con italianos, inclusive la relación prematrimonial de Clementino fue con una mujer de este origen.

Aunque se sostiene que aquellos inmigrantes que vinieron a través del sistema de inmigración en cadena –es decir que llegaban atraídos por el llamado de un familiar o amigo que había emigrado antes–, mantuvieron lazos más constantes con la comunidad de origen y establecieron aquí redes de sociabilidad cultural entre grupos familiares consolidados a través del matrimonio entre sus miembros (Cibotti, 2000), este rasgo endogámico lo mantuvieron los inmigrantes austro-italícos radicados en Entre Ríos, inclusive hasta la segunda generación. De los 36 nietos de Giuseppe y Rigina Cian de los que se posee registro, 21 lo hicieron con descendientes de italianos y 5 con descendientes de austriacos; solamente 9 lo hicieron con criollos y uno solo contrajo matrimonio con una descendiente de ruso-germanos, a pesar de la importancia de esta comunidad inmigrante, donde la aldea Santa María –fundada en 1887 por ruso-germanos³¹– es vecina a la Colonia Cerrito. Es importante destacar que incluso se casaban con parientes: seis descendientes de Cian se casaron con descendientes de Varisco (hermanos o primos), tres hijos de Clementino Cian y María Strada matrimoniaron con hijos de Luís Benedetich y Catalina Bizai, Amada Martínez lo hizo con su primo hermano José Cian.

La estrategia política de inmigración masiva, que se había pensado proveniente de Europa del norte, con el objetivo de eliminar la raíz criolla / indígena, donde a través del "crisol de razas" surgiría un tipo humano único y más perfecto: el hombre del futuro (Cibotti, 2000; Mateo, 2017) se sustentaban en las tres leyes de la genética y sus teorías, postuladas por el naturalista austriaco Gregor Mendel entre los años 1865 y 1866.

Esta estrategia política de traer inmigrantes para "el crisol de razas" fracasó, ya que no sucedió tal lo esperado, dando lugar a un pluralismo cultural. El inmigrante trabajó y vivió socialmente con su comunidad, la sociabilidad estuvo circunscripta al propio grupo étnico, para evolucionar lentamente a un relacionamiento intergrupalo, que pareciera ser característico de los germanos y eslavos (Mari, 2016). A pesar de las dificultades a las que se enfrentaron: el desarraigo, el idioma, las adversidades climáticas, trabajaron en unión con otros inmigrantes "gringos", ocupándose de aspectos como la religión, la educación, la vida social que se expresaba en grandes reuniones en casamientos, eventos mortuorios, fiestas patrias o patronales religiosas,

³⁰ Hijo de Clara Cabañas, lavandera, quien tuvo al menos otros tres hijos, criándolos sola y dándoles su apellido.

³¹ En 1895 registraba 306 habitantes.

“El aporte inmigrante a la construcción territorial de una colonia entrerriana. La familia de Giuseppe Cian en Argentina”

generando cambios en la zona que significaron progreso económico para las primeras generaciones.

Los ámbitos de vinculación colectiva que se organizaron bajo formas institucionales fueron derivadas de necesidades de asociación vinculadas a necesidades más espirituales que materiales, de allí se destaca la participación que tuvieron en cooperadoras escolares, bibliotecas populares, iglesias y capillas. Fue recién en 1925 que se fundó La Mutua Cerritense,³² una sociedad agrícola de ayuda mutua, en tanto que la Cooperativa Tampera y Granjera Colonia Cerrito Ltda. se formó en 1944, para asistirse recíprocamente y defender intereses comunes.

La mayor visibilidad de los inmigrantes frente a la población criolla, amén del apoyo estatal, derivaba en parte de su dinamismo y tenía una explicación que excedía sus aptitudes culturales. La mayoría de estos inmigrantes había dejado atrás una situación muy precaria en sus países de origen y el apremio por revertirla en el nuevo destino hizo que desplegaran una intensa actividad en cada uno de sus oficios o emprendimientos, amén de la posibilidad que se ofrecía a los pobladores recién llegados de ser dueños de la tierra que cultivaban (Mateo, 2017); aunque consiguieron sus objetivos en plazos relativamente breves, sus ritmos de trabajo se mantuvieron constantes y fueron emulados por sus descendientes (Mari, 2016).

Cabe mencionar que, desde el punto de vista económico, el período de crecimiento y generación de riquezas vivido hacia finales del siglo XIX y principios del XX, se ve favorecido por la utilización de trilladoras a vapor y diversas herramientas que agilizan las tareas rurales. Concluye en estos años la era del campesino labriego que, con arados a manquera, pico, pala, azada, son protagonistas del milagro agrícola argentino, iniciándose una nueva etapa, donde son los gringos, con su capacidad de trabajo y su adaptabilidad a nuevos escenarios y nuevas tecnologías, los que multiplicaron las colonias e hicieron de la Argentina el granero del mundo. Como se mencionara anteriormente, fue en 1887 que Céparo y Goyena adquirieron la trilladora que luego comprara Egidio Cian, sumándose al proceso de modernización tecnológica de la época. Estos rasgos los caracterizaron como "gringos", en oposición a los "rusos", denominación con la que se referenciaba a los inmigrantes de origen germano provenientes de las orillas del Volga ruso.

La conservación de los rasgos culturales incluía el idioma, debiendo resaltarse que hablaban italiano, furlano y quizás otro dialecto, el cual se transmitió en las primeras generaciones, testimoniándose que Isabel Cian, hija menor de Giuseppe y Rigina, le enseñaba el idioma a los hijos de Octavio, sus sobrinos nietos, aunque este rápidamente se perdió.

El denominador común que tenían los inmigrantes era su afición al trabajo, aunque cada grupo mantuvo diferencialmente sus costumbres de origen. Los rusos-germanos, habitantes de aldeas, mantuvieron por más tiempo sus costumbres, constituyendo comunidades más cerradas, logrando incluso y luego de una serie de conflictos con los gobiernos provincial y nacional, la implementación de un doble turno escolar en el cual a la mañana las clases se impartían en castellano y a la tarde en alemán (Lucero, 2007); en tanto que los hijos de los primeros italianos rápidamente se confundieron con los criollos, adoptando costumbres típicas argentinas, dejando el dialecto de sus padres, incorporando el refranero tradicional y vistiendo a la usanza criolla.

Conforme a las pautas culturales de estas familias, no eran bien vistas situaciones como la de embarazos prematrimoniales, como tampoco los hijos extra matrimoniales, incluso el hecho de ser madre soltera. Estas relaciones llevaban a una sexualidad sobrecargada de creencias y prohibiciones, convirtiéndose en fuente de angustia por los amarres mentales heredados de imposiciones culturales, donde el ser cultural es formado por quienes lo han educado; si haces esto, serás esto: “Si tienes relaciones prematrimoniales, te convertirás en una puta” (Jodorowsky & Costa, 2011). “Esa mujer quedará para los turcos” era una frase muy escuchada, que reflejaba la represión sexual a la que se sometía a las mujeres, a la vez que cargaba sobre otro (los turcos³³), el estigma de ser malas personas, promiscuas.

³² En representación de esta institución, el Dr. Domingo Borsotti participó el 4 de noviembre de 1933 de una Asamblea que nombró una comisión y que junto al gobierno provincial promovió una nueva asamblea en 1934, en lo que se conoce como los orígenes de la Federación de Cooperativas de Entre Ríos (CAUR, 2018).

³³ Se designaba como “turcos” a inmigrantes de origen sirio-libanés, quienes ingresaban a Argentina con pasaporte del Imperio Otomano; comúnmente se designaban al comercio.

Gerardo Roberto Martínez y Mirna Gloria Estela Cian

En este aspecto se diferenciaban de las mujeres criollas, quienes tenían otra manera de enfrentar estas cuestiones y donde era natural tener hijos y criarlos solas. En las familias inmigrantes, para salvar “el honor familiar”, ocultando embarazos, abortos, terminaban casando a las mujeres con hombres viudos o mucho mayores que ellas, lo que era parte de ese mundo de costumbres sociales.

Las penurias sufridas en sus lugares de origen, motivó en los inmigrantes la necesidad de guardar en el periodo de “vacas gordas” para cuando llegaran las “vacas flacas”, generando una cultura del ahorro que, en ocasiones, era confundida con tacañería. Este ahorro no era solamente en dinero, sino también en alimentos, de allí la costumbre de faenar cerdos en invierno, elaborando embutidos y fiambres; hacer dulces, conservas, encurtidos con productos hortícolas y frutas.

Esa supuesta “tacañería”, que era ejercida hacia el interior de la propia familia, quedaba desmentida en las grandes fiestas comunitarias que se realizaban (casamientos, fiestas patronales), donde se invitaba a decenas de personas a compartir el momento, con cargo al dueño de casa (Ilustración N° 2). Esto mismo era visualizado en momentos dolorosos, como la muerte de un familiar, donde asistían al velorio –que se realizaba en la casa del fallecido– familiares y amigos desde lejanas distancias y a los cuales había que atender, acudiendo a carrear un animal para asar y dar de comer a los dolientes.

Ilustración 2: Casamiento de Eduardo Cian y Ana María Varisco. Año 1921



Fuente: Fotografía cedida por Mirna Cian, nieta del matrimonio Cian-Varisco.

Conclusiones

La familia de Giuseppe y Rigina Cian es representativa del grupo de inmigrantes provenientes del norte de la península itálica que, por razones de las divisiones políticas de la época, podían pertenecer al Reino de Italia o al Imperio Austrohúngaro y que, en Colonia Cerrito mantuvieron su identidad más allá del pasaporte de ingreso, conservando sus usos y costumbres, su religión, su idioma, el carácter endogámico de los matrimonios. Debe reconocerse, sin embargo, que su integración fue más rápida que la de los ruso-germanos, que mantuvieron sus costumbres e idioma durante más tiempo que los primeros; esto puede estar motivado en que el origen latino de la lengua hablada por los primeros haya contribuido a que más rápidamente se asimilaran al castellano. Es también notable el intento de mantener el ideal de una familia monógama y

“El aporte inmigrante a la construcción territorial de una colonia entrerriana. La familia de Giuseppe Cian en Argentina”

respetuosa de las normas sociales de la época, por lo cual las relaciones extramatrimoniales quedaban ocultas, como así también los embarazos prematrimoniales.

Es probable que el origen de la familia Cian sea eslavo, como el de otras familias arribadas hacia la misma época, pero que habitaban la región del Friuli Venecia Giulia y estaban perfectamente integradas con otros habitantes de origen latino; por los cambios ocurridos en Europa, descendientes de estos inmigrantes se consideraron en su momento de procedencia yugoeslava (Troncoso de Furlán, 1987). Bizai sostiene que los eslovenos rápidamente se identificaron con esta nacionalidad, en tanto los friulanos lo hicieron como italianos, sin embargo, no se encontraron registros donde la familia Cian se identificara como eslovena, sino que figuran con nacionalidad italiano o austriaca, incluso la misma persona.

La familia Cian y sus descendientes gozaron de un cierto prestigio en la comunidad y si bien es justo reconocer el trabajo y el aporte que ellos –y el conjunto de los inmigrantes– hicieron a la construcción de los territorios, de las localidades, su aporte a la riqueza provincial y nacional, no debe olvidarse que quienes vinieron no encontraron estas tierras despobladas. Muchos autores mencionan como fundadores de Colonia Cerrito solamente a las familias de inmigrantes, olvidando que hubo otras familias: los Martínez, los Latorre, los Pérez, los Ramírez, los Santa Cruz y tanto otros que poblaban el territorio antes que llegara la empresa colonizadora, antes que llegaran los inmigrantes; tampoco deben olvidarse a los mocoretáes, pueblo originario que habitaba la región antes de la llegada de los españoles.

Descendientes de Giuseppe y Rigina Cian se encuentran hoy habitando en la provincia de Entre Ríos, pero muchos de ellos se encuentran a lo largo y ancho de la Argentina, incluso fuera de ella, como también se encuentran distribuidos los descendientes de tantos otros inmigrantes que debieron abandonar el terruño en el cual nacieron, por no poder quedarse en el mismo a continuar produciendo riqueza que les permitiera seguir soñando juntos un futuro mejor para la comunidad que integraban.

Sostiene Henchoz (2013) que los hijos de los primeros inmigrantes que llegaron para formar las colonias agrícolas en Argentina ya no tuvieron las mismas posibilidades de acceso a la tierra, por lo que no les quedó otra alternativa que convertirse en arrendatarios; apenas medio siglo más tarde de la llegada de aquellos inmigrantes, sus nietos ya no encontraban espacio para continuar soñando y construyendo un presente y un futuro para ellos y sus hijos y, al igual que sus abuelos, se vieron obligados a buscar otros lugares, algunos con la suerte de poder continuar trabajando en algo que les gustaba, otros, en cambio, viéndose obligados a trabajar en algo que no querían pero que lo necesitaban para alimentar a sus familias.

Las políticas pensadas desde afuera del territorio para ser implementadas en los mismos, no contemplaban los sueños de sus habitantes, pero los errores cometidos en un momento histórico, no obliga a continuar repitiéndolos. La familia de Giuseppe y Rigina Cian, como otros tantos inmigrantes que dejaron su país para habitar una tierra extranjera en busca de un mejor porvenir, trabajaron a la par con la gente del lugar, de las cuales aprendieron idioma, costumbres, formas de laboreo; entremezclando saberes generaron cambios en el lugar donde se radicaron, donde su impronta es notable en materia comunitaria social, religiosa, educativa, mostrando que lo que se hace no vale por el tiempo que dura, sino por las huellas que deja.

Bibliografía

- Alberdi, J. B. (1852). *Bases y puntos de partida para la organización política de la República Argentina*. Argentina: Fundación Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.
- Bizai (Bizaj), C. C. (2019). *Algunos apuntes sobre apellidos eslovenos registrados en la provincia de Entre Ríos*. Mimeo, Consulado de la Republica de Eslovenia en Paraná, Paraná.
- Bizai, C. C. (2006). *La inmigración eslovena en Argentina*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Dunken.
- CAUR. (2018). *C.A.U.R y Lucienville. Únicos testigos de la organización legal de FEDECO*. Recuperado el 19 de octubre de 2020, de CAUR. Nuestra cooperativa: <https://caur.com.ar/historia/>
- CEMLA. (2020). *Centro de Estudios Migratorios Latino Americanos*. Recuperado el Junio de 2020, de www.cemla.com/buscar
- Cian, M. d. (2006). Los primeros en llegar. En Autores varios, *Con aires eslovenos*. Hasenkamp, Entre Ríos, Argentina: Municipalidad de Hasenkamp.
- Cibotti, E. (2000). Del habitante al ciudadano; la condición del inmigrante. En M. Z. Lobato, *Nueva historia argentina. El progreso, la modernización y sus límites (1880-1916)* (Vol. 5, págs. 367-407). Buenos Aires, Argentina: Sudamericana.

Gerardo Roberto Martínez y Mirna Gloria Estela Cian

- Cortese, L. (2004). *Historia y Arqueología Marítima*. Recuperado el 15 de Febrero de 2016, de El Naufragio del vapor "Sirio": <http://www.histarmar.com.ar/InfGral/NaufragioSirio.htm>
- Cuadra, D. E., & Beck, H. H. (2021). Prólogo. En G. R. Martínez, *La dinámica socio-territorial en el centro-este chaqueño desde finales del siglo XIX hasta principios del siglo XXI. El departamento Presidencia de la Plaza (En prensa)* (págs. 4-6). Resistencia: Editorial ConTexto.
- Domínguez, N. (26 de julio de 2005). *San José y la historia de los colonos valesanos*. Recuperado el 4 de mayo de 2021, de SWI swissinfo.ch: <https://www.swissinfo.ch/spa/san-jos%C3%A9-y-la-historia-de-los-colonos-valesanos/4635184>
- Entre Ríos sobre rieles. (23 de febrero de 2010). *Una tarde en el ramal "Parana-Federal"*. Recuperado el 5 de octubre de 2020, de Entre Ríos sobre rieles: <http://ferrocarrilentrerriano.blogspot.com/2010/02/una-tarde-en-el-ramal-parana-federal.html>
- Grossutti, J. (s/d). *La emigración del Friuli Venezia Giulia en Argentina y Uruguay*. Mimeo, Universidad de Trieste, Trieste.
- Henchoz, M. A. (2013). La migración interna en el sudeste entrerriano hacia 1940. *Tiempo de Gestión*(15), págs. 29-44. Recuperado el 4 de mayo de 2021, de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4750903.pdf>.
- Jodorowsky, A., & Costa, M. (2011). *Metagenalogía: el árbol genealógico como arte, terapia y búsqueda del Yo esencial* (1ª ed.). (E. Junquera, Trad.) Buenos Aires, Argentina: Sudamericana.
- Lucero, M. A. (2007). Identidad y educación en descendientes de inmigrantes italianos de las colonias del sur del Departamento Gualeguaychú a principios del siglo XX: el caso de la familia Romani. *XI Jornadas Interescuelas y Departamentos de Historia*. San Miguel de Tucumán: Departamento de Historia. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Tucumán. Recuperado de: <https://cdsa.aacademica.org/000-108/291>
- Mari, O. E. (2016). La coexistencia en la diversidad: Los conjuntos sociales del Chaco argentino durante la primera mitad del siglo 20, y sus formas de vinculación. *Civitas - Revista de Ciências Sociais*, 16(3), 522-539. Recuperado de: doi: <https://doi.org/10.15448/1984-7289.2016.3.23762>
- Martínez, G. R. (2017). *Santiago Martínez, fundador de Antonio Tomás*. Recuperado el 17 de octubre de 2018, de Entre la ciencia y la poesía: <https://entrelacienciaylapoesia.blogspot.com/search?q=Santiago+Martinez>
- Martínez, G. R. (2019). El derecho negado a la tierra. El caso del departamento Presidencia de la Plaza (Chaco). *Revista del CESLA. International Latin American Studies Review*, 31-54. Recuperado de <https://www.revistadelcesla.com/index.php/revistadelcesla/article/view/534>
- Martínez, R. A. (27 de julio de 2016). Entrevista personal. (G. R. Martínez, Entrevistador) Cerrito, Entre Ríos, Argentina.
- Mateo, G. (2017). La inmigración histórica en Argentina. *Revista Pilquen*, 20(3). Recuperado de: <http://revela.uncoma.edu.ar/htdoc/revele/index.php/Sociales/article/view/1712/html>
- Montórfano, A. (2020). *Puertos de Salidas desde Europa*. Recuperado el 7 de octubre de 2020, de Apellidos italianos: <http://www.apellidositalianos.com.ar/inmigracion/puertos-de-salidas.html>
- Peyret, A. (1872). *Algunos apuntes sobre colonización para la Provincia de Entre Ríos*. Uruguay: Imprenta de la Democracia.
- República Argentina. Congreso Nacional. (1876). Ley N° 817 de Inmigración y Colonización. Buenos Aires, Argentina.
- República Argentina. (1898). *Segundo censo de la República Argentina* (Vol. II). Buenos Aires, Argentina: Taller Tipográfico de la Penitenciaría Nacional.
- Reula, F. (1969). *Historia de Entre Ríos* (Vol. II). Santa Fe, Argentina: Castellvi.
- Rodríguez, D., & Flores, S. (2006). La colonización agrícola en Entre Ríos: la experiencia de la colonización ejidal, 1870-1890. *XX Jornadas de Historia Económica*. Mar del Plata. Recuperado el 6 de octubre de 2020, de <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/anuarioceh/article/download/23216/22951/66500>
- Schroeder, F. (c. 1938). *Colonia Cerrito. Cincuentenario 1882 - 1932*. Cerrito, Entre Ríos, Argentina.
- Troncoso de Furlán, R. C. (1987). *Cerrito. Su colonia y sus pueblos*. Paraná, Entre Ríos, Argentina.
- Troncoso de Furlán, R. C. (2014). *Cerrito, la colonia y sus pueblos* (2ª ed., Vol. II). Paraná, Entre Ríos, Argentina: del Cle.

Recibido: 18/12/2020
Evaluado: 28/04/2021
Versión Final: 18/05/2021